GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 27 DE MAYO DE 1815.

AÑO VI. Y FELIZ ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION.

La mas digna, la mas ilustre, la mas amada de los corazones patriotas entre todas las fiestas nacionales será siempre la que recuerda la memoria del nacimiento de la libertad. Ascender de la condicion degradante de una Colonia obscura á la gerarquía de una Nacion; dictarse sus propias leyes; elegir su forma de gobierno; imponerse sus contribuciones; tener cerca de sí y en su propio seno á la Suprema Magistratura, que no ya desde una distancia inmensa y por informes interesados, apasionados, y á veces brutales tome noticia de los males exîstentes, sino que por si misma vea y remedie las calamidades públicas; invertir en las mejoras y esplendor del Pais sus propios recursos, y no en contentar la avaricia de un ministerio venal y de una Córte corrompida, ni en sostener guerras inutiles, ni en emprender costosos establecimientos inspirados ó por la supersticion y la ignorancia, ó por un luxo asiatico; tener Marina, Exércitos, Generales, Oficiales::: salir de trabas tan injustas como irracionales, que nos precisaban á mendigar y comprar la dificil licencia de establecer alguna cosa en favor del Pais; en fin gozar de la libertad preciosa de poner à los Pueblos, segun permitan las circunstancias, en un pie de adelantamiento progresivo; tales son entre otras muchas las conseqüencias de la libertad, hàcia la qual dimos el primer paso el 25 de Mayo de 1810. El solo pensamiento de dar este primer paso, y de hacer nacer la libertad en medio de Pueblos esclavos, es digno de los héroes, y ha sido el deseo favorito de los espíritus sublimes, fuertes y bienhechores. La posteridad, que gozarà de todas las bendiciones de la libertad, fruto de nuestros peligros y esfuerzos, admirarà la noble audacia de haber pensado en ser libres quando nuestra educacion infeliz, nuestras preocupaciones, nuestra falta de relaciones, y de armas, y de tropas parecian precisarnos á ser esclavos por una larga sucesion de siglos.

Pero la posteridad tratará con honor el tiempo corrido desde 1810 hasta 1815, ó deseará que desaparezca de su historia este periodo, aunque interesante? La posteridad será mas justa porque será mas ilustrada é imparcial que muchos de la actual generacion. No diràn como ellos que nada bueno se ha hecho en cinco años; sino antes se admirará de que se haya hecho tanto en tan corto tiempo en medio de la oposicion de enemigos poderosos exteriores é interiores, y sobre todo en medio de la inexperiencia universal de todas las cosas. Ni la rendicion de Montevideo, ni las gloriosas funciones de aquellas partes: ni las victorias de Salta, Tucuman y otros puntos; ni haber reducido al enemigo á las extremidades, son para mi de tanta consideracion como haber 1.º difundido por todos los puntos de la union las ideas liberales, los principios de la ciencia social, el conocimiento de los eternos derechos del hombre, del Ciudadano, y de los Pueblos, y un entusiasmo vivo y ardiente, que siempre es victorioso, y que se rie de las expediciones hostiles. 2.º Haber sabido disciplinar y crear tantas y tan lucidas tropas, y tantos Oficiales ilustrados y llenos de honor y valor.

Es cierto que nos falta mucho que hacer, y es porque aun estamos en la infancia; y no es de admiracion quando á Naciones antiquisimas y viejas les falta tanto que hacer.— Se ha descuidado la educacion pública, nos faltan institutos de educacion baxo planes sabios, pero no es poco el que su necesidad sea generalmente conocida: ni la sabiduria ha estado olvidada del todo pues en medio de los mayores cuidados se ha formado la Biblioteca pública en que se hallan excelentes obras principalmente en ingles y frances. Nosotros hasta ahora conservamos la debilidad de querer que se haga en dias lo que pide meses, y en meses lo que exîge años. Esto nace del olvido de la historia.

Nada es mas dificil de establecerse que la libertad civil segun todos sus atributos. Algunas Naciones despues de mil combates y esfuerzos solo gozan de algunos de ellos. Esta libertad se les reparte con una medida proporcionada á la reforma, que ha precedido en sus antiguos vicios, perversos habitos, y perjudiciales opiniones y preocupaciones. Sin preceder esta reforma la libertad civil ó no se establece, ó es de corta duracion. Admiramos la constitucion Británica, pero ni las maravillas de aquella constitucion, ni las libertades Británicas exîstian todavia en el reynado de la memorable Isabel. Las prerogativas de la co-

rona eran inmensas, y los apoyos del poder formidables; tales eran: la Cámara Estrellada, que poseia una autoridad ilimitada y a discrecion de confinar, aprisionar, imponer penas aflictivas, y cuya jurisdiccion se extendia a todos los desordenes que estaban fuera del alcance de la ley comun. Quando asistia el Principe, él solo era el Juez. Bastaba este Tribunal, dice Hume, para echar por tierra todos los planes de libertad. La Ley Marcial era un método de juzgar pronto, arbitrario y violento, y se exercia en tiempo de insurreccion. Entonces qualquiera podia ser castigado como un rebelde, si le agradaba al Prevoste marcial tenerlo por sospechoso. Pero me aparto del principal asunto. Si pues, como dice bien Hume, la constitucion Británica, lo mismo que todas las constituciones, ha estado siempre en continua fluctuacion, que mucho es que la libertad haya estado entre nosotros vacilante y vària, no teniendo constitucion, y baxo unos gobiernos provisionales? Y con todo, los actos de arbitrariedad han sido raros, y jamas tan enormes y freqüentes como los que refiere David Hume.—Este juicioso historiador observa que la libertad Británica es debida en gran parte a los principios liberales que profesaban y enseñaban los Puritanos; de modo que una gran revolucion en los espíritus precedió á la revolucion de la libertad; y los delirios de las sectas teológicas se anticiparon á los sublimes y verdaderos principios políticos de Loke y otros. Felizmente en estas Provincias se han difundido y radicado estos vivificantes y fecundos principios, sin que en las ideas madres haya acaecido alguna conocida revolucion. Tan pacíficas y naturales son las alteraciones causadas por la filosofia y la verdad!

En el año sexto de la revolucion va á abrirse el periodo mas interesante de toda ella. Una causa ilustre y una justicia palpable han de combatir con los últimos esfuerzos de la antigua usurpacion y opresion. La humanidad horrorizada y suspensa esperará el exito de un combate de que depende ó la libertad, la gloria, la ilustracion y prosperidad, ó la esclavitud, la ignominia, la ignorancia, el embrutecimiento; y la miseria de estas vastas y bellas Provincias. El hombre reflexivo, que desprecia la fortuna, el hado, y la confianza, y que conoce que el exito solo es quien decide de la bondad de las causas, y que estas triunfan por el manejo pronto, rápido, y acertado de los recursos y por la firme energia para encontrarlos y conservarlos; por la prevision que se anticipa á los accidentes adversos; por la instruccion, disciplina y subordinacion de la tropa, y su aptitud en todos momentos para moverse adonde fuere necesario: el hombre reflexivo solo se consuela con la actual exîstencia de estas ventajas, y por ellas predice lo futuro.

GUERRA.

BUENOS AYRES MAYO 18 DE 1815.—Teniendo en consideracion el particular mérito que contraxeron baxo mis órdenes los Oficiales y tropa de la division destinada à Sta. Fé en la gloriosa jornada de las Fontezuelas, negando los primeros la obediencia al atroz Gobierno que representaba D. Carlos Alvear, y cuyo saludable paso ha restituido la paz y la seguridad á los Pueblos libres; hé venido en concederles un grado mas sobre el que obtenian: á saber, á Comandante de Esquadron el Sargento Mayor graduado de Dragones D. Ambrosio Carranza, el de Sargentos Mayores á los Capitanes D. Angel Wich, D. Pedro Rafael Galup, D. Julian Vega, y D. Pedro Narasco Lopez; el de Capitanes à los Tenientes D. Leon Ferra, D. Victor Fernandez, D. Julian Gundin, D. Jo é María Torres, D. Mariano Quintas, D. Alverto Lopez, y D. Ramon de Quevedo; el de Tenientes á los Subtenientes D Felipe Peralta, D. Pedro Abrego, D Francisco Rodriguez D. Juan María Cruz, y D. Mateo Zapata. A cuyo efecto se les expedirán por la Secretaria de la Guerra los respectivos Despachos con expresion del Cuerpo à que corresponden y se pasarán al Inspector General para el curso debido, y que se haga asi entender en la orden del Exército, insertandose este Decreto en la gazeta para satisfaccion de los agraciados, y gratitud de sus Conciudadanos. El Gobierno se reserva atender en mejor oportunidad el igual servicio que contraxo el Sargento Mayor graduado D. Manuel de Acosta y Agredano; y declara que son dignos de consideracion en sus respectivos casos los Sargentos Cabos, y Soldados que en aquella fecha componian la expresada division, debiendo los Comandantes de los piquetes que la formaban depositar en la inspeccion una lista visada por el Mayor de detall para los usos consiguientes á esta resolucion.=*Alvarez.*=Por ausencia del Sr. Secretario, =*Tomas Guido.*

AUTO. El Cabildo de esta Capital deseando dar á los Pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del General de los Orientales D. José Artigas, como tambien la mas publica y solemne satisfaccion de la violencia con que fue estrechado por la fuerza, y amenazas del tirano á suscribir la iniqua proclama del cinco del proxímo pasado ultrajante del distinguido mérito de aquel Xefe, y de la pureza y sanidad de sus intenciones; no satisfecho con la solemne protesta que contra tan atroz decla-

macion hizo en el manifiesto de treinta del mismo; ha acordado que los exemplares que exîsten y conservaba en su archivo sin distribuirse, sean quemados publicamente por mano del verdugo en medio de la Plaza de la Victoria en testimonio de la repugnancia que mostró á un paso tan injusto y degradante, y executado contra la rectitud y nobleza de sus sentimientos: que este acto, que presenciará en la Galería de Cabildo el Excmo. Director reunido con esta Corporacion, se execute con auxîlio de tropa, asistencia del Alguacil Mayor, y Escribano de este Ayuntamiento, publicandose previamente este auto à toque de caxa, y que puesta la diligencia, que acredite su cumplimiento á continuacion de este auto, se imprima en la gazete para que llegue á noticia del publico.— Dado en Buenos-Ayres á diez deMayo de mil ochocientos quince.—*Escalada.*=*Belgrano.*=*Oliden.*=*Correa.*= *Cueto* = *Vidal* =*Rufino.*—*Barros.*—*Ugarte.*— *Alsina.*= *Segurola.*= *Zamudio.*= *Bustamante.*— Por mandado del Excmo. Cabildo.—*José Manuel Godoy*,—Escribano interino dal Cabildo.

DILIGENCIA DE EXECUCION.—En Buenos-Ayres à once de Mayo de mil ochocientos quince. Haliandose los Señores del Excmo. Cabildo congregados à las quatro de la tarde en la Sala Capitular, y dirigido una diputacion de dos de sus individuos al Excmo. Director para que se sirviese concurrir à presidir, y solemnizar el acto, reunidos asi en la Galería de Cabildo; y formado quadro por la tropa en medio de la Plaza Mayor, colocado en su centro el Alguacil Mayor asociado de mi infraescrito Escribano, y precedido un largo redoble de caxa, se publicó à voz de pregon el antecedente auto, y sucesivamenre se procedio por el verdugo á quemar todos los exemplares que se custodiaban en el Archivo de la proclama anunciada de cinco de Abril ultimo en una hoguera qne al efecto estaba prevenida, permaneciendo la tropa en aquella disposicion, hasta que el fuego los hubo consumido enteramente, verificandose y concluyendose el acto de este modo á presencia de una parte inmensa del Pueblo, y lo firma el Alguacil Mayor de que doy fe.—*Manuel Mancilla.*=*José Manuel Godoy*, Escribano interino del Cabildo.=Es copia de su original de que certifico.=*José Manuel Godoy.*, Escribano interino de Cabildo.

Parece que anualmente se empeña la victoria en solemnizar las alegrias Mayas: en la hora en que habia de anunciarse la llegada de la vispera de estas fiestas, anunció el cañon y el repique de campanas la precipitada fuga del General Pezuela, abandonando sus decantados atrincheramientos, y abriendose á la libertad y al comercio las opulentas regiones del Alto Perú: acontecimiento muy interesante en si mismo y en sus resultados: él ha sido el fruto de la constancia, de la union, de la diciplina, del valor, y de los talentos militares.—La conocida habilidad, pericia, y valor, del General enimigo; su actividad infatigable, su zelo fanatico por una causa indigna de un hombre de sus luces:::: todo hace mas brillante la victoria de la Patria.

El dia ultimo de este mes se publica el Periodico anunciado en la gazeta de 29 de Abril, su titulo es *Observaciones acerca de algunos asuntos utiles.*

Razon de los Caballos donados por los vecinos de la Magdalena para el 2º Cuerpo de Caballería Nacional del que es Comandante Don Clemente Diez de Medina. Á saber.

	Caballos.
D. Tiburcio Correa	1
D. Francisco Arias	1
D. Pedro Ferreyra	1
D. Hilario Godoy	1
D. Antonio Barragan	1
D. Juan Llanos	1
D. Antonio Ludueña	1
D. Manuel Garmendi	1
D. José Fernandez	2
D Pedro Duval	2
D. Vicente de la Fuente.	1
D. Andres Cascarabilla	10
D. Juan Canales	1
D. Mariano Muñoz	1
D. Francisco Machado	1
D. Juan Parejas	2
D. Bernardino Ramirez	2
D. Juan Lorenzo Perez	2
D. Juan Antonio Ferreyra	1
D. Manuel Arsedoni	1
D. Cipriano Rincon	1
D. Victoriano Formigo	1
D. Felipe Maciel	1
Dª Mónica Rodriguez	5
D. Francisco Migues	5
D. José Velasquez	2
D. Francisco Lozano	1
Dª Ignacia Sotelo	2
D. Francisco Flores	1
D. Tiburcio Machado	1
D. Isidro Lozano	1

BC
G289db
Cv.1 no 5
J-5126 20

HYMNO EN LAS FIESTAS MAYAS.

CORO.

Aplaudid la aurora
Del dia glorioso,
Que al Pueblo animoso
Dichas anunció.

Del celestial orbe
Baxó la victoria;
Su nube de gloria
Las armas cubrió.
Sembrò de laureles
Nuevos y triunfales
Las sendas marciales
De nuestro valor.
La sonora trompa
Sonó de la fama
Y su voz proclama
La nueva Nacion.
Al oirla tiembla
La antigua malicia,
La Ibera injusticia
E Ibero furor.
Mas toda la tierra
Con rara alegria
Celebra el gran dia
Que grillos rompiò.
A hacer cosas arduas
Preparóse el genio,
Y previó el ingenio
Futuro esplendor.
Vió caer el muro
Porfiado y adverso,
Nido del perverso
Y de obstinacion.
Viò escenas brillantes
De valor y saña:
El mirò á la España,
Y se sonriò.
Al ver moribunda
Aquella Potencia
Sin fuerza, sin ciencia,
Riqueza ni honor,
Caer sin consejo
De abismo en abismo
Por su fanatismo
Y ciega ambicion.
Mas dexad que lance
Su furor insano
Que el Americano
Jamas se aterrò.
Si lo hizo opulento
La naturaleza,
Con igual franqueza
Constancia le diò.
Digno es de su esfuerzo
El formar Naciones,
Y à grandes pasiones
Poner sujecion.
Es la obra mas grande
Hacer libre á un mundo,
Que en sueño profundo
Tres siglos durmió.
Logró sorprenderlo
En débil infancia
Bárbara arrogancia
De un vil invasor.
Fue pequeña gloria
Asì esclavizarlo,
Mas es libertarlo
Y darle instruccion.
O que perspectiva
Tan grata y risueña!
Quanto es halagüeña
Para el corazon!
Y pues es el dia
Digno de memoria
En que á tanta gloria
La Patria aspirò;
Aplaudid la aurora
Del dia glorioso,
Que el Pueblo animoso
Dichas anunció.

Buenos-Ayres: *Imprenta de Niños Expósitos.*